



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Avenida Bolivia 5150 (4400) SALTA

R-DNAT-2016-1796
Salta, 20 de octubre de 2016.-
Expediente N° 10155/2016

VISTO:

La presentación de docentes de la Sede Regional Tartagal en contra de la R-CDNAT- 2016-308 (Expte. N° 10.002/89 – cuerpo I y II); y

CONSIDERANDO:

Que luego de una amplia discusión, el Consejo Directivo por mayoría resolvió enviar a Comisión este expediente para su tratamiento,

Que esto impide la continuidad del cronograma electoral aprobado oportunamente, mediante R-CDNAT-2016-471 relacionada al Llamado a elecciones de Director, Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de Docencia, Estudiantes, Docentes Interinos y Graduados de cada una de las Escuelas de esta Facultad.

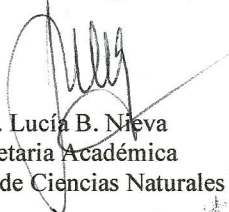
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Suspender el cronograma electoral del llamado a elecciones de Director, Representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares de Docencia, Estudiantes, Docentes Interinos y Graduados de cada una de las Escuelas de esta Facultad; hasta tanto se resuelva el cuestionamiento a la estructura organizativa de las Escuelas aprobada en la Resolución R-CDNAT-2016-308.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a la Junta electoral, a las direcciones de Escuelas, a Sedes Regionales, Extensión Regional Cafayate, Centro de Estudiantes y siga a la Dirección Gral. Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.


Mg. Lucía B. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales